



Comprar

norma española

UNE-EN ISO 19115-1

Diciembre 2014

TÍTULO

Información geográfica

Metadatos

Parte 1: Fundamentos

(ISO 19115-1:2014)

Geographic information. Metadata. Part 1: Fundamentals (ISO 19115-1:2014).

Information géographique. Métadonnées. Partie 1: Principes de base (ISO 19115-1:2014).

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 19115-1:2014, que a su vez adopta la Norma Internacional ISO 19115-1:2014.

OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a las Normas UNE-EN ISO 19115:2006 y UNE-EN ISO 19115:2006/AC:2009.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 148 *Información geográfica digital* cuya Secretaría desempeña CNIG.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 19115-1

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 36425:2014

© AENOR 2014
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6
28004 MADRID-España

info@aenor.es
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201
Fax: 913 104 032

173 Páginas



Comprar

Índice

Prólogo.....	6
0 Introducción.....	7
1 Objeto y campo de aplicación.....	9
2 Conformidad.....	10
2.1 Requisitos de conformidad.....	10
2.2 Conjunto de pruebas abstractas.....	10
3 Normas para consulta.....	10
4 Términos y definiciones.....	11
5 Símbolos y abreviaturas.....	13
5.1 Abreviaturas.....	13
5.2 Abreviaturas. Paquetes.....	13
6 Requisitos de los metadatos.....	14
6.1 Metadatos de recursos.....	14
6.2 Información de aplicación de los metadatos.....	14
6.3 Paquetes fundamentales de metadatos y dependencias.....	15
6.4 Relaciones de los paquetes de Información de menciones, Información de parte responsable, Información de metadatos de aplicación, Información de localización del conjunto de caracteres e idioma e Información de extensión.....	16
6.5 Diagramas de clase de metadatos de recursos para cada paquete.....	17
6.6 Paquetes de información común de menciones y de extensión.....	33
6.7 Soporte multilingüe para campos con texto libre.....	36
6.8 Ejemplos de implementación.....	38
6.9 Implementación de los metadatos.....	38
6.10 Metadatos para la búsqueda.....	38
6.11 Revisiones.....	38
Anexo A (Normativo) Conjunto de pruebas abstractas.....	39
Anexo B (Normativo) Diccionario de datos para metadatos geográficos.....	42
Anexo C (Normativo) Extensiones y perfiles de metadatos.....	132
Anexo D (Informativo) Ejemplos de implementación.....	135
Anexo E (Informativo) Implementación de metadatos.....	148
Anexo F (Normativo) Metadatos para encontrar recursos geográficos.....	157
Anexo G (Informativo) Revisiones.....	160
Bibliografía.....	173

1 Objeto y campo de aplicación

Esta parte de la Norma ISO 19115 define el esquema requerido para describir información geográfica y servicios por medio de metadatos. Proporciona información sobre la identificación, la extensión, la calidad, los aspectos espaciales y temporales, el contenido, la referenciación espacial, la representación, la distribución y otras propiedades de los datos y servicios geográficos digitales.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 19115-1



Comprar

Esta parte de la Norma ISO 19115 es aplicable a:

- la catalogación de todo tipo de recursos, actividades de *clearinghouse* y la descripción completa de conjuntos de datos y servicios;
- los servicios geográficos, los conjuntos de datos geográficos, las series de conjuntos de datos, los objetos geográficos individuales y a sus propiedades.

Esta parte de la Norma ISO 19115 define:

- secciones de metadatos, entidades de metadatos y elementos de metadatos, obligatorios y condicionales;
- el conjunto mínimo de metadatos requerido para servir a la mayoría de las aplicaciones de metadatos (búsqueda de datos, determinación de su idoneidad para un uso, acceso a los datos, transferencia de datos y utilización de datos digitales y servicios);
- elementos de metadatos opcionales – para permitir una descripción normalizada más amplia de los recursos, si así se requiere;
- un método para extender los metadatos para adaptarse a necesidades especiales.

Aunque esta parte de la Norma ISO 19115 se aplica a datos digitales y servicios, sus principios pueden extenderse a muchos otros tipos de recursos tales como mapas, cartas y documentos textuales, así como a datos no geográficos. Ciertos elementos de metadatos condicionales pueden no ser aplicables a esas otros tipos de datos.

3 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluyendo cualquier modificación de ésta).

ISO 639, (todas las partes) *Códigos para la representación de nombres de idiomas.*

ISO 3166, (todas las partes) *Códigos para la representación de los nombres de los países y sus subdivisiones. Parte 1: Códigos de los países.*

ISO 4217:2008, *Códigos para la representación de monedas y valores.*

ISO 8601:2004, *Elementos de datos y formatos de intercambio. Intercambio de información. Representación de la fecha y de la hora.*

ISO/TS 19103:2005, *Información geográfica. Lenguaje de esquema conceptual.*

ISO 19106:2004, *Información geográfica. Perfiles.*

ISO 19107:2003, *Información geográfica. Esquema espacial.*

ISO 19108:2002, *Información geográfica. Esquema temporal.*

ISO 19109:2005, *Información geográfica. Reglas para esquemas de aplicación.*

ISO 19110:2005, *Información geográfica. Metodología para la catalogación de fenómenos.*

ISO 19111:2007, *Información geográfica. Sistemas de referencia espaciales por coordenadas.*

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 19115-1



Comprar

ISO 19111-2:2009, *Información geográfica. Sistemas de referencia espaciales por coordenadas. Parte 2: Suplemento para valores paramétricos.*

ISO 19112:2003, *Información geográfica. Sistemas de referencia espaciales por identificadores geográficos.*

ISO 19119, *Información geográfica. Servicios.*

ISO 19157:2013, *Información geográfica. Calidad de datos.*

IETF RFC 3986:2005, *Identificador de recursos uniforme (IRU): Sintáxis genérica.*